

Presupuesto del Estado

Tan medular como la propia existencia

■ ALBERTO NÚÑEZ BETANCOURT

“NO HAY BOLSILLO que resista”, es una frase popular frecuentemente empleada cuando los gastos, por diversas razones, se hacen excesivos y encienden una alarma entre los integrantes de cualquier hogar.

Entonces sobreviene el inevitable ajuste para hacer corresponder el monto disponible con las adquisiciones necesarias. Mucho mejor es ser previsor.

Quizás la mejor manera de entender los asuntos de la economía sea justamente llevarlos al contexto familiar, personal. La elemental frase de que no se puede gastar más de lo que se ingresa funciona como una máxima de subsistencia, eficiencia y desarrollo en lo individual y en el ámbito social.

La administración financiera de un Estado está regida por el presupuesto, mecanismo económico que respalda monetariamente las actividades vitales de un país, y refleja las posibles restricciones que debe enfrentar este para cumplir sus funciones y deberes sociales.

En el caso de Cuba el artículo 75, inciso E), de la Constitución de la República, establece que la Asamblea Nacional del Poder Popular es la encargada de discutir y aprobar el presupuesto del Estado cada año. Para ello el Ministerio de Finanzas y Precios presenta al Parlamento un informe que previamente es debatido en el seno del Consejo de Ministros.

Recientemente los diputados examinaron la liquidación del presupuesto del Estado del 2009, año caracterizado por los ajustes al plan de la economía ante el efecto combinado del deterioro de la situación financiera internacional y del mantenimiento del bloqueo a que está sometido nuestro país.

Dichos ajustes modificaron tanto los ingresos como los gastos hasta reducir el déficit fiscal inscrito inicialmente de 5,6%

del Producto Interno Bruto (PIB), a precios corrientes, al 4,9 % del PIB estimado.

El pequeño aumento no previsto de los gastos motivó una redistribución para cubrir los incrementos salariales en el sector de la Educación; la adquisición de productos agropecuarios a los sectores campesino y cooperativo en favor de suplir importaciones; enfrentar el alza en los precios mayoristas de varios artículos y apoyar las acciones para revertir los daños ocasionados por el azote de los huracanes Gustav, Ike y Paloma en el año 2008.

En economía los incumplimientos de pago funcionan como cráteres de volcanes. En cuanto a los ingresos planificados para el año 2010, el análisis reciente arrojó que, por ejemplo, faltan 598 millones de pesos de la cifra a recaudar por concepto del cobro de efectos electrodomésticos vendidos a la población. Tal realidad sugiere medidas más efectivas que pasan en primer orden por la exigencia y responsabilidad de los organismos del Estado.

Mucho ayuda en este propósito la conciencia ciudadana, pero en cualquier caso, debe prevalecer la disciplina social por convicción o por imposición.

Se trata de algo tan sencillo como medular en términos de existencia. Imprescindible resulta hoy lograr que se cumplan los aportes al Estado, máxime si tomamos en cuenta las características de nuestro país socialista en fase de desarrollo, con significativos gastos sociales. El gasto no se puede confundir con el derroche y para poder gastar, hay que tener ingresos.

Una prueba elocuente del problema que enfrentamos hoy es que solo en las esferas de Educación y Salud Pública se emplea el 46,7% de los gastos corrientes del presupuesto del Estado.

Respecto a los subsidios aún es pesada la carga que soporta el Estado. Entre los más importantes se cuentan



los alimentos incluidos en la canasta básica, los combustibles domésticos y los medicamentos. Es un asunto que va a requerir análisis y participación para hallar respuestas efectivas, además de un uso racional de los recursos y la práctica permanente del ahorro, entendido en el sentido más amplio.

¿Qué consecuencias tiene un déficit considerable del presupuesto del Estado?

Tal irregularidad es un factor que provoca, entre otros males, desmotivación hacia el trabajo, la existencia de dinero circulante sin respaldo material y la necesidad de disponer de las reservas destinadas para enfrentar contingencias de tipo natural, epidemias...etc.

En el año 1993, fecha en que la economía cubana tocó fondo por el desmoronamiento del campo socialista —su mercado principal— y el recrudescimien-

to del bloqueo, el déficit presupuestario superó el 30% del PIB. Fue quizás ese momento la mejor prueba vivida por los cubanos para calibrar la importancia que tiene el saneamiento de las finanzas públicas.

En la coyuntura actual no puede descuidarse el control económico administrativo por ser instrumento principal para evitar el desvío de recursos y otras distorsiones. Un robo de medicamentos en un hospital ocasiona un tremendo daño porque, o queda en falta desde un instante determinado, o le hace mella al presupuesto estatal una vez que se repone el producto para no interrumpir el servicio.

Nuestra sociedad está urgida de ajustar los gastos sociales a las posibilidades reales de la economía, sin paternalismos ni romanticismos.

La eficiencia de las entidades económicas y sociales se vuelve indispensable porque hoy el 99% de los ingresos del país lo genera el sector empresarial. El presupuesto requiere también de nuevas fuentes de ingresos que pueden aportarse mediante la ampliación del ejercicio de trabajo por cuenta propia, la comercialización de algunas producciones y la flexibilización en la contratación de fuerza de trabajo, lo que lleva aparejado la aplicación de un régimen tributario que contribuya a la Seguridad Social, y abone impuestos sobre los ingresos personales y las ventas o servicios, y la mencionada contratación.

Por este camino es también decisivo fomentar en la población una cultura económica general capaz de lograr que cada ciudadano sea consciente de su economía personal, y de lo que debe aportar al Estado mediante un sistema de contribuciones y tributos, a sabiendas de que ello se revertirá en su beneficio por diversas vías, entre ellas, los servicios gratuitos y subsidios que, con justificación, prevalecerían en cualquier circunstancia.

Predominio femenino en unidad empresarial

■ Germán Veloz Placencia

La reputación de exigente y justa caracteriza a Milay Torrente Roche, directora de la Unidad Empresarial de Base (UEB) Silvícola Holguín. Una muestra es la crítica al “finquero” Carlos Vidal, jefe de una de las fincas que integran esa unidad, por no tener en un cantero las posturas de algarrobo y yarua recién adquiridas para plantar. Pero a la vez, lo felicitó, porque la atención prodigada a las 40 hectáreas de frutales bajo su responsabilidad las convierten en sitio de referencia.

Sus visitas a la base las realiza con el concepto de análisis integral, de forma que se pueda comprobar la mayor cantidad de

elementos. “También las convertimos en jornadas de capacitación, de manera que cualquier miembro del Consejo de Dirección, con predominio femenino, esté en condiciones de analizar un problema que rebese el marco específico de su especialidad”, confirmó.

El esfuerzo y dedicación de este grupo de trabajo les ha permitido crear en la periferia de la ciudad de Holguín, hasta la fecha, 28 fincas de ese tipo, como parte de un programa dirigido a aprovechar todos los espacios disponibles.

Señala Milay que cree en el futuro de esa estructura a favor del desarrollo forestal. “La eliminación progresiva del marabú; la reforestación con árboles frutales y maderables; los cultivos de hor-

talizas y viandas; y la cría de animales, así como la eliminación de vertederos y otros focos de insalubridad a causa de esas transformaciones, lo indican”.

La UEB Silvícola Holguín sobresale igualmente por los resultados en la recolección y selección de semillas; la producción de posturas en canteros; la preparación de tierras con vistas a la reforestación y los mantenimientos a las áreas en fomento y los bosques.

Parte de sus miembros ejecuta talas con el fin de obtener madera rolliza de uso en labores de construcción y extrae leña para combustible y elaboración de carbón; en los comedores consumen productos cosechados por fuerzas propias.



Este colectivo pone en cada tarea su capacidad organizativa. Foto del autor

Con el propósito de fortalecer la producción de alimentos para autoconsumo planean sembrar soya y girasol, fuentes para sustentar los animales que le proporcionan carne. Allí tienen

aves, chivos y ovejas. Como en el caso de las fincas integrales forestales, Milay y sus compañeras ponen en estas tareas toda su pasión y capacidad organizativa.